

I.p. Calendario del programa de mantenimiento programado en el sistema.

El FSU tiene periodos de mantenimiento en dique seco (fuera del agua) cada 5 (cinco) años. El mantenimiento en dique seco se efectuará en un lapso aproximado de 30 (treinta) días, sin embargo, considerando que el mantenimiento en dique seco se realizará en puertos Europeos se considera un tiempo de traslado del FSU de 30 (treinta) días, más un plazo razonable tomando en cuenta posibles contingencias climáticas o mecánicas que pudieran surgir, todo el proceso de mantenimiento en dique seco se realizará en un lapso de entre 60 y 80 (sesenta y ochenta) días.

Durante el periodo de mantenimiento en dique seco y con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de almacenamiento, se sustituirá provisionalmente al FSU con una embarcación de similares características, en su oportunidad, FLNG realizará las gestiones necesarias ante la Comisión y ante cualquier otra autoridad competente tendientes a obtener los permisos y autorizaciones requeridos para operar en México, así como dar aviso oportuno a los Usuarios. En el entendido que, la sustitución de FSU no afectará la reserva de capacidad contratada por los Usuarios.